

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 33 Lunes 8 de febrero de 2021 Sec. II.B. Pág. 14163

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 160/38023/2021, de 1 de febrero, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se modifica la Resolución 160/38648/2020, de 14 de diciembre, por la que se publica la relación de admitidos como alumnos en la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil.

Mediante Resolución 160/38648/2020, de 14 de diciembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, se publicó la relación de admitidos como alumnos en la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil.

En el anexo III de dicha resolución se publicaron aquellos aspirantes que en ejecución de sentencia judicial deben iniciar el curso, ampliándose en el siguiente sentido:

DNI	Puntación final	Observaciones
23.024.623-J	116,27004	Por sentencia n.º 585/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, dictada por la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se nombra admitido como alumno.

Madrid, 1 de febrero de 2021.—El General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Espadas Santana.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X